



Ministerio de Agroindustria
Secretaría de Coordinación y Desarrollo Territorial

CFA. MEMORIA 2016

Indice

CFA. MEMORIA 2016	2
XXVIII REUNION CFA:	2
XXIX REUNIÓN CFA	4
XXX REUNIÓN CFA	5
REUNIONES DE LAS COMISIONES POR ACTIVIDAD:	7
COMISION DE AGRICULTURA	7
COMISION DE GANADERIA y SANIDAD ANIMAL	10
COMISION DE AGREGADO DE VALOR	12
COMISION DE AGRICULTURA FAMILIAR Y DESARROLLO TERRITORIAL.....	14
COMISION DE DESARROLLO FORESTO INDUSTRIAL.....	17
COMISION DE RECURSOS GENETICOS PARA LA ALIMENTACION Y LA AGRICULTURA	18
COMISIÓN DE TRABAJO AGRARIO.....	20
COMISION DE SEGUIMIENTO NEGOCIACIONES INTERNACIONALES	22
REUNION DE LAS COMISIONES REGIONALES	25
COMISIÓN DEL NEA:	25
COMISION PAMPEANA:	29
COMISION DEL NOA:.....	33
REGION PATAGONIA	36
REGIONAL CUYO	38
CONSEJO FEDERAL FITOSANITARIO	41



Ministerio de Agroindustria
Secretaría de Coordinación y Desarrollo Territorial

CFA. MEMORIA 2016

XXVIII REUNION CFA:

La primera reunión realizada en 2016 es la XXVIII Reunión Ordinaria del CFA, el 17 de Marzo fue presidida por el Ministro Buryaile, quien presentó la nueva estructura el Ministerio, las misiones y funciones y los objetivos de la presente gestión, destacando la importancia de trabajar codo a codo nación y provincias. Explicitó lineamientos y prioridades de gobierno. En este sentido resaltó que hay cinco regiones que presentan necesidades y problemáticas particulares: NOA, NEA, CUYO, Patagonia, Pampeana. Que es intención del gobierno nacional trabajar de manera armónica para que dichas problemáticas sean resueltas.

Asimismo destacó que es prioridad de este Ministerio aumentar la producción de las distintas cadenas productivas y fundamentalmente agregar valor. Debe apuntarse a la industrialización local, generando desarrollo y ocupando mano de obra en origen. También hizo referencia a la decisión de restablecer y ganar mercados externos, y de avanzar en las negociaciones comerciales con distintos países y bloques, como la Unión Europea-MERCOSUR.

Priorizó la cuestión sanitaria y fitosanitaria, como un tema que debe atenderse prioritariamente, destacó la importancia de la actividad foresto industrial, habiéndose creado una Subsecretaria dentro del Ministerio de Agroindustria para el seguimiento y desarrollo del tema. Se refirió al tema pesca, destacando el rol del INIDEP, del Consejo Federal Pesquero y de la política de defensa de las 200 millas de explotación exclusiva. También puntualizó los trabajos en curso en el sector lechero. Respecto a la agricultura familiar, destacó la necesidad de seguir trabajando con los ministerios provinciales y los municipios. El objetivo es que el pequeño productor llegue a los mercados externos con sus producciones regionales.

Destacó la necesidad de dar nueva integración al Consejo Federal de Semillas y designar al representante del CFA que integrará el Directorio del INASE. Resaltó la importancia de un estado presente en la comercialización de semillas. Asimismo solicitó resolver la integración de la Asamblea del IPCVA, que requiere de tres representantes de las provincias.



Ministerio de Agroindustria
Secretaría de Coordinación y Desarrollo Territorial

Resaltó que los productores no son solamente un sector económico sino también un sector social, y que el Ministerio de Agroindustria trabajará en este sentido.

Por último el Ministro propuso que el CFA ordinario se reúna con más asiduidad, a posteriori de las reuniones de las Comisiones Regionales y por Actividad del primer semestre.

El Secretario de Coordinación y Desarrollo Territorial Dr. Santiago Hardie explicó la necesidad de profundizar este espacio donde interactúan las máximas autoridades de la cartera agroindustrial a nivel de la nación y de las provincias, darle protagonismo a la agenda técnico - política y continuidad a los temas abordados en el CFA, con el objetivo de resolver los problemas de todas y cada una de las provincias.

Remarcó la idea de que el Ministerio de Agroindustria es un Ministerio de puertas abiertas.

Manifiestas que las nuevas autoridades proponen un CFA más allá de lo que dice la ley, darle otra dimensión. Que sea un ámbito de encuentro de los ministros y los técnicos, para tener rol político y también técnico.

Los Ministros presentes de todas las provincias, aprobaron por Resolución la conformación de ocho COMISIONES POR ACTIVIDAD, las cuales serán coordinadas por Subsecretarios del Ministerio de Agroindustria de la Nación. Asimismo se acordó reactivar el CONSEJO FEDERAL FITOSANITARIO para atender las cuestiones específicas de la sanidad vegetal.

- COMISION DE SEGUIMIENTO NEGOCIACIONES INTERNACIONALES
- COMISION DE AGRICULTURA
- COMISION DE GANADERIA y SANIDAD ANIMAL
- COMISION DE AGREGADO DE VALOR
- COMISION DE AGRICULTURA FAMILIAR Y DESARROLLO
- COMISION DE DESARROLLO FORESTO INDUSTRIAL
- COMISION DE RECURSOS GENETICOS PARA LA ALIMENTACION Y LA AGRICULTURA
- COMISIÓN DE TRABAJO AGRARIO



XXIX REUNIÓN CFA

El día 25 de agosto de 2016, se realizó la XXIX Reunión Ordinaria del Consejo Federal Agropecuario, presidida por el Sr Ministro de Agroindustria Contador Ricardo Buryaile, quien reiteró que la cartera que el conduce es un Ministerio de puertas abiertas, cuyo objetivo es armonizar las políticas nacionales con las provinciales. Propuso que las Comisiones regionales enfoquen desde una mirada de cadena de valor el trabajo de las producciones regionales, para solucionar los problemas que las mismas enfrentan. Una vez hecho el diagnóstico se procederá a adoptar decisiones de política.

Con respecto a cuestiones de mercados internacionales, se enumeraron algunos de los logros de esta gestión: acceso de productos del sector agroindustrial al mercado de Colombia, a través de un acuerdo de cooperación que facilitará dicho acceso; se retomaron las exportaciones de trigo a Egipto; con Brasil se duplicó la exportación de leche en polvo y se está trabajando en el tema sanitario relativo a cítricos para facilitar el acceso. Y en lo referente a las importaciones de productos del sector al país, como por ejemplo de frutillas, manzanas, el Ministro hizo una reflexión referida a que el porcentaje de incidencia realmente no es significativo.

Luego se realizaron las distintas presentaciones por parte de los funcionarios del Ministerio de Agroindustria y los resultados, hasta aquí alcanzados, por las distintas comisiones del CFA.

En el debate con los Ministros provinciales han surgido distintos temas de interés como:

- Problemáticas de la frutihorticultura.
- Acceso a crédito para el sector y sujetos excluidos del mismo.
- Apertura de mercados.
- Cuestiones de sanidad como el HLB o la Lobesia.
- Cuestiones asociadas a la competitividad de la producción como los costos laborales o de logística.

Luego, se aprobaron las cuatro resoluciones y las veinticinco recomendaciones que fueron elaboradas por las distintas Comisiones.



Ministerio de Agroindustria
Secretaría de Coordinación y Desarrollo Territorial

Por último, La Subsecretaria de Ahorro y Eficiencia Energética hizo referencia a los Programas vigentes del Ministerio de Energía y Minas y disponibles para el sector agroindustrial, haciendo especial hincapié en los beneficios de su utilización.

XXX REUNIÓN CFA

El 6 de diciembre de 2016 se realizó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la XXX Reunión Ordinaria del Consejo Federal Agropecuario, presidida por el Ministro de Agricultura de la Nación, y con la asistencia de los Ministros: de Agroindustria de Buenos Aires, de Producción de Chaco, de Agricultura y Ganadería de Córdoba, de la Producción de Chubut, de la Producción de Corrientes, de la Producción de Entre Ríos, de Producción y Ambiente de Formosa, de la Producción y Desarrollo Económico de La Rioja, del Agro y de la Producción de Misiones, de Agricultura, Ganadería y Pesca de Rio Negro, de Ambiente y Producción Sustentable de Salta, de Producción y Desarrollo Económico de San Juan, de la Producción de Santiago del Estero; y los Subsecretarios de Agricultura y Ganadería de Mendoza, de Producción de Neuquén, de Asuntos Agrarios de la Pampa y de Asuntos Agrarios y Alimento de Tucumán.

Los temas planteados refirieron a:

Acceso a Mercados externos: Se destacó la necesidad de posibilidad exportaciones para producciones regionales por parte de los pequeños productores; organización de una reunión (NOA ofreció ser sede) para compartir la agenda internacional del Minagro y la experiencia de los Consejeros Agrícolas con los productores de las provincias; coordinar agendas para que la DNRAI acompañe misiones comerciales de las provincias al exterior.

Financiamiento: La necesidad de incorporar el tema de financiamiento a las agendas de las comisiones regionales. Ayuda para cuestiones de infraestructura. Importancia de ayudas recibidas frente a contingencias climáticas; dificultad de acceso a financiamiento para pequeños productores; rol de FONDAGRO para pequeños productores; importancia de acceso a créditos a tasa 0; necesidad de financiamiento de la actividad ovina y de los programas de



Ministerio de Agroindustria
Secretaría de Coordinación y Desarrollo Territorial

bosques nativos; dependencia de las provincias de los aportes que hace Nación; agilizar los procedimientos burocráticos para que lleguen en tiempo y forma los fondos; mecanismos de actualización de los montos; reconocimientos por la asistencia frente a la emergencia agropecuaria; fondos rotatorios; estímulo a quienes implementen buenas prácticas entre otros.

Impacto Ambiental: Se sugirió la importancia de convenios para el aprovechamiento silvo-pastoril de bosques nativos, presupuestos mínimos de protección ambiental de bosques nativos; estrategias para producir de manera sostenible y protegiendo el ambiente sin perjudicar áreas productivas.

Infraestructura: Se planteó considerar los costos laborales que en la región sur del paralelo 42 impactan en la productividad; se hizo referencia al plan de obras en la provincia de Buenos Aires; necesidad evaluación costo de fletes; importancia hidrovía, etc.

Ordenamiento Territorial: Se apoyó la creación de una Comisión de Ordenamiento Territorial, ya que impacta directamente en la productividad.

Recursos Genéticos: necesidad de agilizar la autorización por parte de las provincias para posibilitar la inscripción de las variedades.

Sanidad e Inocuidad: atención a controles sanitarios específicos para HLB en puntos de frontera provincial e instrumentación del DTV; necesidad de incrementar la inversión del estado nacional en cuestiones sanitarias, incrementar la disponibilidad de vacunas para la fiebre aftosa y vacunación gratuita para productores; lucha contra la Lobesia; control del ingreso de algunos productos; programas e infraestructura sanitaria para el pequeño productor, posibilidad de que SENASA participe de la Comisión de Agricultura Familiar y Desarrollo cuando se aborde este tema; importancia de la ley de uso de jugos naturales; restricciones de acceso a mercados externos por cuestiones sanitarias; status sanitario de la Patagonia y funcionamiento de la barrera sanitaria.

Seguro y Riesgo: Se reconoció la importancia de la implementación del seguro agrícola.



Ministerio de Agroindustria
Secretaría de Coordinación y Desarrollo Territorial

Producciones regionales: Se planteó la preocupación por la caída del consumo e incremento de costos para diversas industrial regionales: la industria textil industria frigorífica ; sector tabacalero, sector pesquero , cereales, actividades en horticultura, apicultura; cítricos, ganadería, forestación, horticultura; ajo. Se solicitaron medidas para el fortalecimiento de la competitividad de las producciones regionales: plan frutícola 2017; reembolso en puertos patagónicos; frutihorticultura, ganadería, forraje, y encadenamiento de procesos productivos virtuosos bajo la consigna del valor agregado; limón y azúcar; tabaco; guanaco, entre otros.

Riego: Se solicitaron diseños de planes para nuevas regiones bajo riego y considerar el tema de costos de energía para riego.

Aprobación de resoluciones y recomendaciones: fueron aprobadas las Recomendaciones N° XXX 1/2016 Créditos y Herramientas de Financiación para pequeños y medianos productores, N° XXX 2/2016 Plan de trabajo sobre programas e infraestructura sanitaria para el pequeño productor, N° XXX 3/2016 Fortalecimiento RRGAA, N° XXX 4/2016 Intercambio de información con el Observatorio de Productividad y Empleo Agroindustrial, y la Resolución N° XXX 1 Prórroga y Creación de Comisiones por Actividad 2017.

REUNIONES DE LAS COMISIONES POR ACTIVIDAD:

COMISION DE AGRICULTURA

I REUNION

El día 4 de mayo de 2016, en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, se realizó la Primera Reunión de la Comisión de Agricultura del Consejo Federal Agropecuario, presidida por el Sr. Coordinador Subsecretario Ing. Luis Urriza, y con la asistencia de los representantes de las provincias de Chaco, Formosa, Misiones, Neuquén, Santa Fe, Tucumán y de los



Ministerio de Agroindustria
Secretaría de Coordinación y Desarrollo Territorial

organismos INASE, INTA, UCAR.

La Comisión aprobó el siguiente PLAN DE TRABAJO 2016.

- 1.Desarrollo Forrajero
- 2.Fertilizantes
- 3.Calidad de trigo
- 4.Rotaciones, uso de suelo (mapa zonas aptas)
- 5.Riego
6. Otros cultivos (Fruti hortícola)
7. Agregado de Valor
8. Bioenergía.
9. Malezas.
10. Buenas Prácticas Agrícolas.

II REUNION

El día 19 de Julio de 2016.

- Provincias: Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, La Pampa, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, san Luis, Santiago del Estero, Santa Fe, Tucumán (18 provincias).
- Organismos descentralizados INV, INASE, SENASA, INTA. UCAR
- Recomendaciones CFA:
 - I. Promocionar la herramienta SIOGRANOS para la comercialización de trigo.
 - II. Crear el Observatorio de Suelos y que se participe de iniciativas internacionales.
 - III. Recomendar al Ministerio de Energía que se establezca una tarifa diferencial de regantes y secado en aquellas cadenas que lo requieran.
 - IV. Colaborar con el desarrollo del Mapa Hidrológico Nacional.
 - V. Trabajar en las propuestas de proyectos para riego.
 - VI. Recomendar que los resultados del CFF sean insumos de las Comisiones por Actividad del CFA.



Ministerio de Agroindustria
Secretaría de Coordinación y Desarrollo Territorial

III REUNION

El día 28 de Septiembre de 2016.

Provincias: Buenos Aires, Chaco, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, La pampa, Mendoza, Misiones, Neuquén, Rio Negro, San Juan, Salta, Santiago del Estero, Santa Fe, Tierra del Fuego, Tucumán.

Organismos descentralizados: INASE, INTA, UCAR, SENASA.

Resumen 3° reunión.

En primer término, El Ing. Garciarena planteó el trabajo en base al orden del día elaborado conjuntamente. Realizó un breve resumen de las distintas acciones del Ministerio. El Director Nacional de Frutihorticultura y Horticultura Ing. Juan Machera indicó las acciones que se encuentran realizando sobre las cadenas de las frutas y verduras. Comentó que se busca formalizar un Observatorio en conjunto con la Secretaría de Comercio sobre este tema.

En segundo término, el Director de Estudios Técnicos y Económicos Lic. Esteban Lavallol explicó los avances de las líneas de financiamiento con las cuales se cuenta.

En tercer término se refirió a temas medioambientales. En ese punto, se presentó la nueva Ley de Envases Vacíos de Productos Fitosanitarios Ley 27.279. El Director de Gestión Ambiental y Cuidado del Capital Natural Dr Nicolás Lucas indicó que hay una gran expectativa en la reglamentación en particular en lo referido a la autoridad de aplicación conjunta y el régimen de sanciones y alentó a que se avance con las provincias luego de ese hito. Asimismo el Director hizo referencia al proyecto de Ley de Humedales y al paquete de leyes referidas a productos fitosanitarios.

En cuarto término, La Ing. Agr. Carla Pascale realizó una presentación respecto del Plan Nacional de Suelos Agropecuarios. Se refirió, en primer lugar, a la discusión que se encuentra desarrollando a nivel internacional en la materia y las áreas donde se requiere avanzar. Luego indicó el marco normativo nacional y provincial.

En quinto término, se actualizó el estado de situación respecto al tema proyectos de riego y tarifas eléctricas y la difusión de la herramienta SIOGRANOS y en particular, Sistema Unificado de Registro Obligatorio de las operaciones de compraventa/canje de granos y oleaginosas.

En sexto y último lugar, se informó el estado de respecto a la creación de los entes sanitarios



Ministerio de Agroindustria
Secretaría de Coordinación y Desarrollo Territorial

en la lucha contra el picudo algodonero y los avances del Plan Belgrano.

COMISION DE GANADERIA y SANIDAD ANIMAL

I REUNION

El día 3 de mayo de 2016, en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, se realizó la Primera Reunión de la Comisión de Ganadería y Sanidad Animal del Consejo Federal Agropecuario, presidida por el Sr. Coordinador Subsecretario Ing. Rodrigo Troncoso, y con la asistencia de los representantes de las provincias de Buenos Aires, Chaco, Corrientes, Formosa, Misiones, Neuquén, Santa Fe, Tucumán y de los organismos INASE, INTA, UCAR, SENASA, Facultad de Agronomía de la UBA, AACREA.

La Comisión aprobó el siguiente PLAN DE TRABAJO 2016:

1. Ley Federal de Ganados y Carnes.
2. Efluentes y Gestión Ambiental.
3. Marcas y Señales.

II REUNION

El día 19 de Julio de 2016.

- Provincias: Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán, Tierra del Fuego (20 provincias)
- Organismos descentralizados: SENASA, INASE, INTA. UCAR.
- Recomendaciones al CFA:
 - I. Instrumentar un espacio para que los temas relacionados con Sanidad Animal se traten entre las Provincias y el SENASA y que los resultados se remitan a la Comisión de Actividad de Ganadería del CFA.
 - II. Lograr acuerdo para designar dos provincias como miembros representantes a la



Ministerio de Agroindustria
Secretaría de Coordinación y Desarrollo Territorial

CONALFA.

- III. Avanzar en el desarrollo de un proyecto para un Registro Único de Marcas y Señales.
- IV. Realizar una revisión integral del marco normativo higiénico sanitario para establecimientos de faena con el objeto de alcanzar en un futuro un único estándar para todo el país.
- V. Propiciar espacios de discusión regional a los fines de abordar la problemática de las actividades ganaderas contemplando las particularidades inherentes a cada región.

III REUNION

El día 27 de Septiembre de 2016.

Provincias: Catamarca, Chaco, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, La pampa, Misiones, Neuquén, San Juan, Salta, Santa Cruz, Santa Fe, Tierra del Fuego, Tucumán.

Organismos descentralizados: UCAR, SENASA.

Resumen 3° reunión:

Al inicio de la reunión se realizó una presentación de la propuesta de un nuevo sistema de clasificación y tipificación vacuna y el plan de trabajo 2016/2018.

En segundo lugar, se realizó una ronda entre los participantes que informan respecto a la situación en cada una de las provincias de las normativas provinciales vigentes sobre manejo de EOA (excretas de origen animal). El Subsecretario Troncoso indicó que desde la Nación se están priorizando los aspectos relativos a presupuestos mínimos, buenas prácticas para actividades intensivas, innovación y desarrollo (tecnologías nuevas), financiación, y capacitación y comunicación.

En tercer término, La Directora Nacional de Estudios y Análisis Económico del Sector Pecuario, Lic. Consolación Otaño de la Subsecretaría de Ganadería, hizo una presentación del proyecto de Gabinete de Monitoreo de Oferta Forraje que permitirá conocer la productividad forrajera en Argentina, y diferenciar por tipo de recurso/especie, con continuidad temporal y espacial. La Directora ofrece capacitación en las provincias.

En cuarto lugar, el Subsecretario Rodrigo Troncoso se refiere al estado de avance del tema MARCAS Y SEÑALES. En lo referido a Plantas Frigoríficas, indicó que se está trabajando en una propuesta técnica de estandarización.



Ministerio de Agroindustria
Secretaría de Coordinación y Desarrollo Territorial

También comentó que se le presentó al presidente de la Nación la propuesta de transparencia para la cadena de ganados y carnes, que priorizó el tema para su gestión. Instruyó que sea un trabajo coordinado de acciones entre varios organismos (AFIP, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Medio Ambiente) del estado nacional, que será coordinado por el Ministro de Agroindustria, con directa participación del SENASA en todo lo higiénico sanitario.

Finalmente se refirió al Plan Ganadero, donde anunció que se trabajará en una AGENDA Ganadera Argentina en todos los temas que hacen a la ganadería en general, y a cuestiones de Producción y productividad donde se busca establecer las debilidades o puntos débiles de la cría en cada región y qué necesidades tiene el productor en cada segmento, iniciando por la producción bovina.

COMISION DE AGREGADO DE VALOR

I REUNION

El día 2 de mayo de 2016, en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, inicia la Primera Reunión de la Comisión de Agregado de Valor del Consejo Federal Agropecuario, presidida por la Sra. Coordinadora Subsecretaria Ing. Mercedes Nimo, y con la asistencia de los representantes de las provincias de Buenos Aires, Formosa, Misiones, Neuquén, Santa Fe y Tucumán, y de los Organismos INASE, INTA y UCAR

La Comisión aprobó el siguiente PLAN DE TRABAJO 2016

- a. Alcance de agregado de valor.
- b. Interrelación con otros organismos estatales referentes a la protección de Recursos genéticos
- c. Participación de la Comisión Nacional de Alimentos.
- d. Prioridades Provinciales.
- e. Análisis del ordenamiento territorial
- f. Proyecto de Ley para radicación de PYMEs.
- g. Desarrollo conceptual de bioeconomías y economía circular.



Ministerio de Agroindustria
Secretaría de Coordinación y Desarrollo Territorial

- h. Armonización regulatoria de alimentos. Nación, Provincias, Municipio.
- i. Participación en los Comités del Codex.
- j. Relevamiento provincial de plantas extrusoras de Soja con geo referenciación.
- k. Visión federal de la información

II REUNION

El día 21 de Julio de 2016

- Provincias: Buenos Aires, Chaco, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, La Pampa, Misiones, Neuquén, Rio Negro, San Juan, Santa Fe, San Luis, Tucumán (14 provincias).
- Organismos descentralizados: INTA, SENASA, INV. UCAR.
- Recomendaciones al CFA:
 - I. Continuar el trabajo conjunto que se realiza entre el Ministerio de Agroindustria y el Ministerio de Energía en aquellos proyectos que se refieren a Biomasa.
 - II. Elaborar un programa de desarrollo y aprovechamiento integral de la producción agrícola y agroindustrial, orientado a la utilización completa del recurso biológico.
 - III. Revisar entre la Nación y las Provincias el sistema de ingreso de los Proyectos, con miras de incorporar a las Provincias como eslabón estratégico generando un ámbito de revisión, priorización y/o ingreso a través de las provincias para todos los programas que se generen a partir de 2017.
 - IV. Acompañar la presentación por parte del Poder Ejecutivo de la Nación de un Proyecto de Ley que tenga por objeto la Promoción de Inversión Sustentable de la Industria de Alimentos y Bebidas.

III REUNION

El día 30 de Septiembre de 2016

Provincias: Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, La



Ministerio de Agroindustria
Secretaría de Coordinación y Desarrollo Territorial

Pampa, Mendoza, Neuquén, San Juan, Santa Cruz, Santa Fe, Tierra del Fuego, Tucumán.

Organismos descentralizados: INTA, INASE, UCAR, SENASA.

Resumen 3° reunión:

En la Comisión de Agregado de valor se analizaron los temas de agenda y las incorporaciones propuestas en la reunión. En primer término se analizaron los cambios normativos que se encuentran en análisis, en particular, se refirió a Aceite de Oliva donde se trataron cuestiones relacionadas con la fiscalización; pimiento para pimentón, donde se informó que se están atacando cuestiones distintas a los marcos regulatorios; porcentaje de palo en yerba, aquí se indicó que se está trabajando para modificar la metodología analítica y cambiar el código alimentario. Finalmente sobre el tema normativo, se refirió a la necesidad de armonizar el marco nacional normativo en cuestiones relacionadas con alimentación.

En segundo término se refirió a la actualización del mapa provincial de posibles denominaciones de origen e indicaciones geográficas, y se propone priorizar o identificar IG para trabajar en las provincias.

En tercer lugar indicó que se está trabajando en una propuesta de programa de bioeconomía.

En cuarto y último lugar, se trató el tema referente al área de gestión de proyectos para facilitación al acceso de programas y proyectos de agroindustria en el marco de la subsecretaría.

COMISION DE AGRICULTURA FAMILIAR Y DESARROLLO TERRITORIAL

I REUNION

El 12 de mayo de 2016 en la CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES se realizó la primera Reunión de la Comisión DE Agricultura Familiar y Desarrollo del CFA, presidida por los Señores Coordinadores Subsecretario Patricio Quinos y José María Mones Cazón Director nacional de Programas de Desarrollo Regional en representación del Sr Subsecretario de Desarrollo Territorial Felipe Crespo y con la participación de representantes de las provincias de Entre Ríos, Formosa, Misiones, Neuquén, Santa Fe, Tucumán y los organismos INTA, INV, UCAR, INAS



Ministerio de Agroindustria
Secretaría de Coordinación y Desarrollo Territorial

La Comisión aprobó el siguiente PLAN DE TRABAJO 2016:

1. Regularización de la tenencia de la tierra y políticas de acceso
2. Necesidades de desarrollo de infraestructura rural: caminos, agua, luz, infraestructura de almacenaje, acopio, clasificación y empaque, transformación fraccionada, fría, logística y comercialización de la producción.
3. Gestión de riesgo y seguros considerando el cambio climático. Gestión local del riesgo
4. Nuevas modalidades de Asistencia Técnica y Extensión Rural
5. Descentralización territorial de Fondos para el desarrollo productivo de las economías regionales. (Fondo FS).
6. Alternativas de comercialización para la AF (circuitos cortos, mercados de proximidad, etc.) para propiciar la comercialización en forma directa.
7. Políticas de promoción del asociativismo
8. Reconversión productiva de producciones no rentables: diversificación, recambios varietales, intensificación y especialización de la producción.
9. Acceso al crédito
10. Políticas sanitarias e inocuidad de los alimentos a escala de la Agricultura Familiar.
11. Articulación e integración de Registros de Agricultores y políticas de formalización fiscal.

II REUNION

El día 20 de Julio de 2016

- Provincias: Catamarca, Chaco, Córdoba, Entre Ríos, Formosa, Misiones, Neuquén, Rio Negro, Santa Fe, San Juan, San Luis, Santiago del Estero, Tucumán (14 Provincias)
- Organismos descentralizados: INTA, INASE, SENASA. UCAR.
- Recomendaciones CFA:
 - I. Continuar con la elaboración de Proyectos y avanzar con los Convenios con las Provincias del Programa Nacional de Titulación y Arraigo con foco en las particularidades regionales.



Ministerio de Agroindustria
Secretaría de Coordinación y Desarrollo Territorial

- II. Que el CFA recomiende la modificación de la normativa que rige el Fondo Federal Solidario para su aplicación al desarrollo territorial y la agricultura familiar, incluyendo un quinto destino de las inversiones para infraestructura productiva que fomenten el arraigo rural y el desarrollo productivo.
- III. Promover el registro de agricultores familiares en el Registro Nacional de la Agricultura Familiar.
- IV. Promover la firma de convenios con las Provincias para el intercambio de información entre el RENAF y los registros provinciales.

III REUNION

El día 29 de Septiembre de 2016

Provincias: Catamarca, Chaco, Córdoba, Formosa, La Pampa, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, Santa Fe, Tierra del Fuego, Tucumán, La Rioja.

Organismos descentralizados INASE, INTA, UCAR, INV.

Al inicio de la reunión el Subsecretario Crespo se refirió en particular al tema de PYMEs y al estado de la Ley y su reglamentación.

Con respecto a los avances en la modificación la modificación del decreto n° 206/09 previendo la incorporación, como destinos financiables, de las obras de infraestructura, equipamiento productivo y gestión ambiental de las economías regionales que fomenten el arraigo rural y el desarrollo productivo. (En seguimiento de la Recomendación 16/2016 del CFA), informó que sobre este punto se encuentra trabajando con el Subsecretario de Coordinación Institucional en un decreto modificatorio.

En segundo lugar se realizó una presentación sobre la cuestión de la inocuidad de los alimentos así como las misiones y funciones de la Coordinación de Agricultura Familiar del SENASA.

Finalmente, José María Mones Cazón, Director Nacional de Programas de Desarrollo Regional realizó una presentación respecto de las distintas herramientas para el acceso al crédito y a la financiación de pequeños y medianos productores. Indicó cuáles son las tres propuestas de herramientas de financiación de la Subsecretaría de Desarrollo Territorial.

Recomendación CFA



Ministerio de Agroindustria
Secretaría de Coordinación y Desarrollo Territorial

Elaborar bajo un enfoque holístico, un plan de trabajo sobre infraestructura sanitaria para el pequeño productor y el agricultor familiar con el objetivo de mejorar el trabajo sinérgico entre los distintos organismos de fomento productivo y sanitarios de las esferas público-público. En particular a nivel regional, provincial y nacional.

COMISION DE DESARROLLO FORESTO INDUSTRIAL

I REUNION

El día 16 de mayo de 2016, en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, inicia la Primera Reunión de la Comisión de Desarrollo Foresto Industrial del Consejo Federal Agropecuario, presidida por la Sra. Coordinadora Subsecretaria Ing. Lucrecia Santinoni, y con la asistencia de los representantes de las provincias Buenos Aires, Chaco, Corrientes, Entre Ríos, La Pampa, Misiones, Neuquén, Salta, Santa Fe, Rio Negro, Tucumán de y de los organismos INTA, INASE, FAUBA, UCAR y Ministerio de Producción de Nación.

La COMISION aprobó el siguiente PLAN DE TRABAJO 2016.

- a. Ley 25.080.
- b. Elaboración del “Tercer reporte nacional” del Proceso de Montreal.
- c. Gestión Digital de la Promoción Forestal.
- d. Avances en la Dirección de Economía e Inversiones.
- e. Plan de Comunicación.
- f. Coordinación de Producción Primaria, industria y comercialización (y aspectos vinculados al enfoque de cadena).

II REUNION REGIÓN PATAGONIA

En el día 16 de junio de 2016, en la ciudad de Esquel del Provincia del Chubut, se realizó la primer reunión Regional Patagónica de la Comisión de Desarrollo Foresto Industrial del Consejo Federal Agropecuario, presidida por la Sra. Coordinadora Subsecretaria Ing. Agr,



Ministerio de Agroindustria
Secretaría de Coordinación y Desarrollo Territorial

Lucrecia Santinoni, y con la asistencia de los representantes de las provincias de Tierra del Fuego, Santa Cruz, Rio Negro, Chubut, Neuquén y de los organismos Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y técnicos de la Subsecretaría de Desarrollo Foresto Industrial del Ministerio de Agroindustria de la Nación.

La Comisión acordó trabajar en:

Encargar al CIEFAP la elaboración de un documento que contenga un diagnóstico del sector y propuestas concretas. Una vez generado ese documento, será enviado a las demás Regionales para que estas hagan sus aportes y sea presentado por los Ministros de Agricultura/Producción de las Provincias Patagónicas al Ministro Buryaile en la próxima reunión de CFA que se llevará a cabo en agosto.

COMISION DE RECURSOS GENETICOS PARA LA ALIMENTACION Y LA AGRICULTURA

I REUNION

El 13 de mayo de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se reunió la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura del CFA, presidida por la Coordinadora Ing. Carla Pascale, y con la asistencia de representantes de las provincias de Formosa, Misiones y Santa Cruz, y de los organismos INASE, INV, INTA, y SENASA.

La Comisión aprobó el siguiente PLAN DE TRABAJO 2016

- a. Elaboración de una Base de datos de las normativas provinciales y nacionales en RRGGAA y de autoridades competentes para ser publicada en la web del CFA.
- b. Elaboración de una Base de Datos sobre necesidades de intercambio de RRGGAA bajo criterios de producción
- c. Diagnóstico de los procesos de gestión administrativa para el acceso a los RRGGAA.
- d. Elaboración de una propuesta de capacitación nacional en los temas técnico – científicos y jurídicos



Ministerio de Agroindustria
Secretaría de Coordinación y Desarrollo Territorial

- e. Identificar y fortalecer las capacidades provinciales en RRGGA.
- f. Propuestas para la formulación de un proyecto de Ley Nacional de RRGGA.

II REUNION

El día 18 de Julio de 2016

- Provincias: Buenos Aires, Chaco, Catamarca, Córdoba, Entre Ríos, Formosa, La Pampa, Mendoza, Misiones, Rio Negro, Salta, Santa Fe, Tucumán (13 provincias).
- Organismos descentralizados: SENASA, INASE, INIDEP.

- Recomendaciones CFA:
 - I. Elaborar una Base de datos de las normativas provinciales y nacionales en RRGG y de autoridades competentes para ser publicada en la página web del CFA.
 - II. Elaborar una Base de datos sobre necesidades de intercambio de RRGGA bajo criterios de producción.
 - III. Formular un proyecto de Ley Nacional de RRGGA.

III REUNION

El día 26 de Septiembre de 2016

Provincias: Chaco, Córdoba, Formosa, La Pampa, Misiones, Salta, Santa Fe, Tierra del Fuego, Tucumán.

Organismos descentralizados: INASE, INTA, INIDEP, INV.

Resumen 3° reunión:

Se trabajó prioritariamente en el anteproyecto de ley de recursos genéticos para la alimentación y la agricultura.

RECOMENDACIONES AL CFA

La Comisión consideró oportuno solicitar al CFA se coordinen acciones con la Comisión de Seguimiento de Negociaciones Internacionales , a los fines dar seguimiento a las tareas que surjan de los organismos internacionales de referencia y foros de negociación en materia de recursos genéticos, con especial foco en las tareas que se desprendan del Tratado Internacional



Ministerio de Agroindustria
Secretaría de Coordinación y Desarrollo Territorial

sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO, el Convenio sobre Diversidad Biológica y el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Distribución Justa y Equitativa de los Beneficios de NU y la Comisión de Recursos Genéticos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

COMISIÓN DE TRABAJO AGRARIO

I REUNION

El día 9 de mayo de 2016, en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, inicia la Primera Reunión de la Comisión por Actividad de Trabajo Agrario del Consejo Federal Agropecuario, presidida por el Sr. Coordinador Subsecretario Dr. Hugo Rossi, y con la asistencia de los representantes de las provincias de Buenos Aires, Corrientes, Formosa, Mendoza, Misiones, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán, CFT, INASE, INTA, UCAR, PROSAP, RENATEA y UATRE.

La Comisión aprobó el siguiente PLAN DE TRABAJO 2016

- a. Eliminación de trabajo infantil
- b. Trabajadores migrantes
- c. Horticultura
 - i. Convenios de corresponsabilidad gremial.
 - ii. Simplificación registral.
- d. Capacitación para el empleo rural.
 - i. Certificación de competencias.
- e. Trabajo frutícola.
 - i. Convenios de corresponsabilidad gremial.
- f. Buenas Prácticas para la reducción de la conflictividad.
- g. Avances Observatorio de productividad y empleo agroindustrial.



Ministerio de Agroindustria
Secretaría de Coordinación y Desarrollo Territorial

II REUNION

El día 20 de Julio de 2016

- Provincias: Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Corrientes, Mendoza, Rio Negro, Salta, Santiago del Estero, San Juan, Tucumán (10).
- Organismos descentralizados: INTA, INASE. UCAR, CFT.
- Recomendaciones CFA:
 - I. Se colabore conjuntamente entre la Nación y las Provincias en la elaboración del calendario de actividades de la CNTA y la colaboración en el organigrama.
 - II. Avanzar en Convenios entre las Provincias y el Observatorio de Productividad y Empleo Agroindustrial el Ministerio de Agroindustria.
 - III. Generar una campaña de capacitación referida al Trabajo Agrario entre las Provincias y la Nación.
 - IV. Establecer líneas de trabajo entre el Ministerio de Agroindustria, el Ministerio de Trabajo y las Provincias para el tratamiento y prevención del Trabajo Infantil.

III REUNION

El día 29 de Septiembre de 2016

Provincias: Catamarca, Chaco, Córdoba, Entre Ríos, Formosa, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, Santa Cruz.

Organismos descentralizados INASE, INV.

Resumen 3° reunión:

Sobre los temas propuestos en la agenda, en primer punto de discusión se refirió al calendario de actividades de la CNTA, donde los representantes de las provincias y la coordinación elaboraron, mes a mes, el calendario con incorporaciones de propuestas y modificaciones al calendario recibido de la CNTA.

El segundo punto en agenda se refirió a la identificación de puntos focales para la realización de los Convenios de cooperación e intercambio de información con el Observatorio de Productividad y empleo Agroindustrial, aquí se indicó que el objetivo es identificar el costo de



Ministerio de Agroindustria
Secretaría de Coordinación y Desarrollo Territorial

producción en las economías regionales mediante un análisis de las cadenas de valor provinciales.

En tercer lugar, se trabajó sobre los lineamientos para la elaboración de planes de capacitación sobre normativa laboral y buenas prácticas laborales para el sector agroindustrial, en este punto se avanzó en identificar posibles líneas de acción y de metodología.

En cuarto lugar, se trabajó sobre la problemática del trabajo infantil y las acciones tendientes a su erradicación, en particular de las actividades realizadas conjuntamente con la CONAETI. Se indicó que se están realizando informes sobre las cadenas con mayor sensibilidad en la temática.

En quinto y último lugar, se realizaron comentarios respecto de la compatibilidad de asignaciones familiares en empleos transitorios del sector agroindustrial y de la posibilidad de establecer convenios de corresponsabilidad gremial en el sector en base a las experiencias ya existentes.

RECOMENDACIONES

1. Solicitar al Ministerio de Agroindustria y los respectivos Ministerios Provinciales el intercambio de información con el Observatorio de Productividad y Empleo Agroindustrial para conocer las distintas asignaciones provinciales percibidas por los trabajadores agroindustriales del país.
2. Impulsar acciones tendientes a promover la compatibilidad de empleos transitorios, de temporada y/o permanentes discontinuos con las diferentes asignaciones provinciales, en línea con el Decreto 593/2016.

COMISION DE SEGUIMIENTO NEGOCIACIONES INTERNACIONALES

I REUNION

El 17 de mayo de 2016 en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES se reunió la Comisión de seguimiento de las negociaciones internacionales del CFA presidida por la Sra Secretaria de Mercados Marisa Bircher y coordinada por el Director Nacional de Relaciones



Ministerio de Agroindustria
Secretaría de Coordinación y Desarrollo Territorial

Agroalimentarias Internacionales Dr. Omar Odarda y con la asistencia de Chaco, Entre Ríos, Santa Fe, Corrientes, Neuquén, Santiago del Estero, Tucumán, y los organismos INTA, INV, INASE, UCAR, SENASA

La COMISION aprobó el siguiente PLAN DE TRABAJO 2016:

1. Creación de un sistema de puntos focales en las provincias para comunicación directa con la Comisión de Seguimiento de las Negociaciones Internacionales del CFA y de la DNRAI, para detectar restricciones al comercio en mercados externos para los productos del sector que permita una mejor coordinación entre la Nación y la Provincia.
2. Elaboración de una priorización de PRODUCTOS EXPORTABLES /PRINCIPALES DESTINOS: Trabajo conjunto en la Comisión para que las respectivas provincias identifiquen productos prioritarios para exportar, destinos posibles y posibles barreras.
3. Intercambio permanente a través del CFA de información respecto a Estimaciones Agropecuarias
4. Cooperación entre las Provincias y la Subsecretaría de Coordinación Política del Ministerio de Agroindustria de Nación para identificar producciones susceptibles de ser observadas por formas de trabajo agrario.
5. Cambio climático: trabajo conjunto con las provincias para definir posición del sector en materia de reducción de emisiones e identificación de proyectos.
6. Medidas que se impulsan desde el Ministerio de Agroindustria para incrementar el valor agregado de las exportaciones y el acceso a mercados.
7. Intercambio de información relativa a Acuerdos Preferenciales. Identificación de productos para los cuales dichas preferencias resultan insuficientes para acceder a los mercados externos.
8. Acceso a la información sobre acciones específicas de promoción comercial.

II REUNION

El día 21 de Julio de 2016

- Provincias: Chaco, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, La Pampa, Misiones, Rio Negro,



Ministerio de Agroindustria
Secretaría de Coordinación y Desarrollo Territorial

San Juan, Santa Fe, Santiago del Estero, Salta, Tierra del Fuego, Tucumán (13 Provincias).

- Organismos descentralizados: INV, INTA, SENASA. UCAR.
- Recomendaciones CFA:
 - I. Continuar con la elaboración de listados de preocupaciones provinciales para la priorización de productos exportables y posibles destinos.
 - II. Distribuir a las Provincias un Manual de Buenas Prácticas en materia de apoyo interno y competencia en las exportaciones para asegurar la consistencia de los programas nacionales y provinciales con las reglas multilaterales.
 - III. Identificar sectores productivos de economías regionales que no se encuentren agrupados y/o organizados en Cámaras o Asociaciones de nivel nacional.
 - IV. Coordinar entre Nación y las Provincias las misiones oficiales y comerciales provinciales para asegurar la coherencia de los mensajes a transmitir ante autoridades extranjeras respecto a negociaciones de acceso de productores agroindustriales de interés provincial.
 - V. Promover la participación de las Provincias en los mecanismos de consultas del Ministerio de Agroindustria con distintos sectores en temáticas de comercio internacional.

III REUNION

El día 30 de Septiembre de 2016

En primer lugar, se propuso trabajar en un tema específico relativo al Programa "Abriendo Mercados", se indicó que se ha priorizado el sector de frutas para definir una estrategia para 2017, la decisión es vincular las distintas acciones en curso por parte de distintos organismos para lograr acceso a los mercados externos. Se trabaja en tres pilares:

1. promoción comercial. estrategias de marketing
2. negociación sanitaria y fitosanitaria ferias internacionales
3. pilar comercial: negociaciones externas (en curso: UE-Mercosur, India-Mercosur, Argentina-México y Argentina-Colombia; próximas: EFTA, Corea del Sur, Canadá; e implementación de acuerdos suscriptos: Mercosur Egipto y Mercosur-SACU)



Ministerio de Agroindustria
Secretaría de Coordinación y Desarrollo Territorial

En segundo y último lugar, se realizó un breve comentario respecto de la misión comercial a la INDIA y las posibilidades de apertura de Mercados allí, y se pasó revista del estado de situación de los mercados de Brasil, México, EEUU, Unión Europea, Rusia, China, Hong Kong, Taiwán, Mongolia, Corea, Sudeste Asiático, Indonesia y productos con posibilidades concretas de acceso. Luego, se informó respecto de los protocolos sanitarios en curso para poder acceder a distintos mercados externos, lo cual debe combinarse con las misiones empresarias y las acciones en curso de la Cancillería.

RECOMENDACIONES AL CFA

Coordinar acciones conjuntamente con la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura del CFA a los fines dar seguimiento a las tareas que surjan de los organismos internacionales de referencia y foros de negociación en materia de recursos genéticos y propiedad intelectual, con especial foco en las tareas que se desprendan del Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO, el Convenio sobre Diversidad Biológica y el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Distribución Justa y Equitativa de los Beneficios de NU y la Comisión de Recursos Genéticos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

REUNION DE LAS COMISIONES REGIONALES:

COMISIÓN DEL NEA:

1ra REUNIÓN

El día 9 de Junio de 2016, en la Ciudad de Resistencia, Chaco, inicia la Primera Reunión de la Comisión Regional NEA del Consejo Federal Agropecuario 2016, presidida por el Señor Ministro de la provincia sede Ing. Agr. Gabriel Adolfo Tortarolo, y con la asistencia de los Sres. Ministros Provinciales, Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y Secretario de Coordinación y Desarrollo Territorial de la Nación.



Ministerio de Agroindustria
Secretaría de Coordinación y Desarrollo Territorial

La AGENDA PRIMERA REUNIÓN COMISION REGIONAL NEA 2016 dio tratamiento a los siguientes temas:

1. Definición enfoque general del trabajo.

Desde el Ministerio de Agroindustria de la Nación se quiere impulsar a la agroindustria como motor del crecimiento. Lo que espera de las reuniones del CFA regionales es empezar a generar un espacio de discusión que hagan al desarrollo de cada una de las provincias y de la región del NEA. Los pasos del planeamiento estratégico son la respuesta a preguntas tales como para qué, cómo y con quien (actores involucrados).

Habría que visualizar también escenarios futuros para poder prever impactos negativos.

El fin esperado de los CFA regionales es relevar pedidos y necesidades, visualizar objetivos de planeamiento estratégico, y los vínculos que entre las autoridades se genera al compartir un espacio de trabajo conjunto.

2. Infraestructura: transporte; energía; logística. Competitividad

Si bien estos temas, que no están específicamente bajo la competencia del Ministerio de Agroindustria, están bajo su área de influencia e impactan directamente en la producción agroindustrial.

3. Plan Belgrano

No es competencia directa del Ministerio de Agroindustria, sin perjuicio que dicho Ministerio está trabajando para estimar el aporte del flujo de mercaderías para ocupará la infraestructura que se va a crear. Se hace hincapié en la necesidad de identificar en conjunto cuales serían las prioridades. En este sentido se prevé ordenar específicamente todos los proyectos que tiene el Ministerio bajo el paraguas del Plan, en un orden de prioridades.

Las distintas realidades agroecológicas del país determinan especificidades de las políticas que se prevén en materia de desarrollo y fomento del sector.

En resumen, el CFA debe tener un rol activo en el diseño del Plan y en la visualización del futuro con miras a ser el supermercado del mundo.



Ministerio de Agroindustria
Secretaría de Coordinación y Desarrollo Territorial

4. Producciones regionales: Identificación de cuestiones productivas/comercialización:

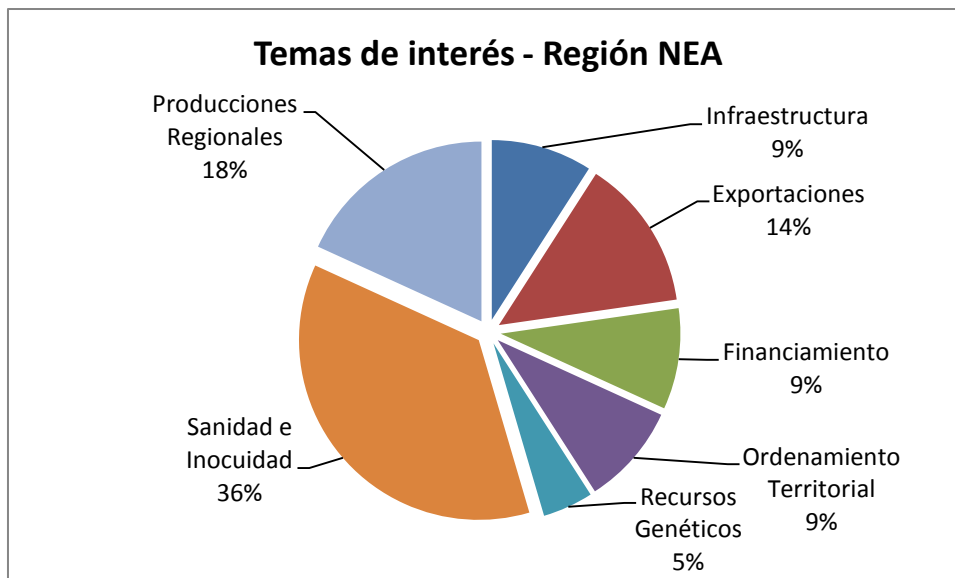
Al respecto los Ministros hicieron una identificación de la problemática productiva y cuestiones específicas que cada una de las producciones presenta, tanto desde los aspectos productivos como de cuestiones relativas a la comercialización de los mismos.

- a. Te
- b. Yerba mate
- c. Tabaco
- d. Algodón
- e. Girasol
- f. Mandioca
- g. Cítricos
- h. Arroz
- i. Foresto industria
- j. Ganadería
- k. horticultura

5. Financiamiento

2da REUNIÓN

El 17 de noviembre de 2016 se realizó en la Ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, la segunda reunión de la Región NEA, en la que se contó con la asistencia del Ministros: de la Producción de Chaco, de Producción de Corrientes, de Producción y Ambiente de Formosa, del Agro y la Producción de Misiones; y del Secretario de Agricultura de Entre Ríos.



Fueron planteadas las temáticas referidas a:

Infraestructura: Se menciona la logística como un tema complejo para la región en relación a la cadena del arroz; industrialización (fuerte inversión últimos 6 años); reactivar el trazado del ferrocarril en Entre Ríos; necesidad de modificar el sistema de riego, insuficiencia de desmotadoras para algodón; necesidad de inversión en logística y conocimiento (producciones de té).

Exportaciones: concentración del mercado en el sector Té.

Financiamiento: Se requirió financiamiento para pequeños productores en el complejo arrocero; incremento de fondos de la Ley Algodonera.

Ordenamiento Territorial: Se marcó la necesidad de aunar visiones con respecto al ordenamiento territorial para el desarrollo ganadero a fin de lograr una visión a nivel regional y nacional.

Sanidad e Inocuidad: Se trató la importancia de la barrera sanitaria en relación al tema cítricos; problemas de control en relación al HLB con países fronterizos, necesidad de información de SENASA sobre puntos de control y muestreo; rol de los entes sanitarios, preocupación por HLB y necesidad de acciones conjuntas con INTA y SENASA (plan para el



Ministerio de Agroindustria
Secretaría de Coordinación y Desarrollo Territorial

control de plantines) y trabajo con escuelas EFA; importancia de trabajar en las cadenas seleccionadas y otras como frutihorticultura, apicultura, etc; definiciones en relación a la lucha contra picudo algodonero; utilización de agroquímicos.

Producciones Regionales: Se planteó la necesidad de que las cadenas priorizadas no impliquen invisibilizar otras. La importancia de la cadena de arroz y la necesidad de incorporar granos y cereales; la problemática particular con los pequeños productores arroceros que deben integrarse a la cadena. Se destacó la producción de té, como sector ampliamente concentrado y la necesidad de dar transparencia al sector. Se expresó la necesidad de sumar horticultura.

Conclusiones:

- Se priorizaron las cadenas de valor regionales: bovinos, porcinos, apicultura, arroz, cítricos, horticultura, cultivos extensivos. Sin perjuicio de dicha priorización los Ministros identificarán otras posibles cadenas de interés.
- Se propone la aprobación de una agenda de trabajo sobre Ordenamiento Territorial como tema transversal para la Región NEA en la próxima reunión del CFA de diciembre de 2016.
- Organizar una próxima reunión técnica antes de fin de año con los puntos focales identificados por cada provincia para tratar el tema de Ordenamiento Territorial y Desarrollo de Capacidades Provinciales, entre ellas Buenas Prácticas a partir de cuyas conclusiones los Ministros de la región del NEA y las autoridades nacionales diseñarán las próximas acciones.
- Los Ministros proponen que se realice, a la mayor brevedad, una reunión de la Mesa Forestal para trabajar cuestiones vinculadas a bosques nativos y a bosques cultivados.

COMISION PAMPEANA:

1ra REUNIÓN

El día 27 de Junio de 2016, en la Ciudad de Sinsacate, Córdoba, inicia la Primera Reunión de la Comisión Regional PAMPEANA del Consejo Federal Agropecuario 2016, presidida por el Sr Ministro de Agricultura y Ganadería de la Provincia de Córdoba Sergio Sebastián Busso y con la asistencia del Ministro de Agroindustria de la Provincia de Buenos Aires, Secretario de



Ministerio de Agroindustria
Secretaría de Coordinación y Desarrollo Territorial

Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y Secretario de Coordinación y Desarrollo Territorial de la Nación.

La AGENDA PRIMERA REUNIÓN COMISION REGIONAL PAMPEANA 2016 dio tratamiento a los siguientes temas:

INFRAESTRUCTURA: TRANSPORTE, ENERGÍA, LOGÍSTICA Y COMPETITIVIDAD.

Se plantea que la infraestructura es central a las producciones regionales. Se coincide en que deberán priorizar qué caminos requieren atención urgente. Asimismo plantean la importancia de la cuestión de recursos hídricos y su conservación. Buenos Aires refiere específicamente al plan de la cuenca del Salado.

Se consultó respecto de la prioridad del sistema de electrificación rural. Se agrega el tema de transporte y logística. Refieren al proyecto bitrenes y la significación que esta alternativa podría implicar. Hay acuerdo en sumar este tema a la agenda de trabajo. Se vincula la importancia de los bitrenes con los parques industriales. Asimismo se actualiza respecto al avance del Plan Belgrano que en su primera etapa persigue ampliar lo que está en marcha; Plan de financiación, FONAPYME. El criterio vigente es mudar los subsidios en financiación y bonificación de tasas.

1. Producciones regionales: identificación de cuestiones productivas / comercialización.

Calidad del Suelo: trigo, maíz, soja, maní/legumbres:

Se refieren a tema legumbres secas (porotos, garbanzos, especialidades) y maní. El requerimiento es consolidar cargas y aduana a nivel local: Se requieren acciones a nivel logística y conectividad. Se pretende facilitar el espacio para incorporar el concepto de cluster. Se propone que definir y proponer una locación y un plan para posteriormente en conjunto gestionar ante los organismos nacionales. Se destaca el rol del Estado como soporte a los cluster en etapa inicial.

Con respecto a Trigo refieren a calidad de trigo. Asimismo la oportunidad del valor agregado de la cadena, y su impacto para los productores. Se resalta la importancia de la rotación de cultivos, tema que están promoviendo para que se incorpore a las prácticas agronómicas de manera sustentable.



Ministerio de Agroindustria
Secretaría de Coordinación y Desarrollo Territorial

Necesidad de recuperar políticas de estado en relación a la incorporación de valor agregado y rotación de cultivos, uso del suelo. Se reflexiona respecto de la importancia de la Región Centro en el liderazgo de estos temas y propone liderar en el CFA con la incorporación técnica del INTA y elaborar un Proyecto de Ley de Uso del Suelo y Buenas Prácticas Agrícolas, lo cual incluye la eficientización del uso del agua, riego.

2. Bioenergía

3. Se analizó la visión que del tema Bioenergía tienen en la región. Está planteado como un eje prioritario. Existen solicitudes de proyectos en biomasa y biogas. Se acordó incluirlo en agenda para su tratamiento aplicando criterios y visiones compartidas. Se propuso abordar el trabajo con un criterio de autoprovisión energética.

4. Parques Industriales y agroindustriales

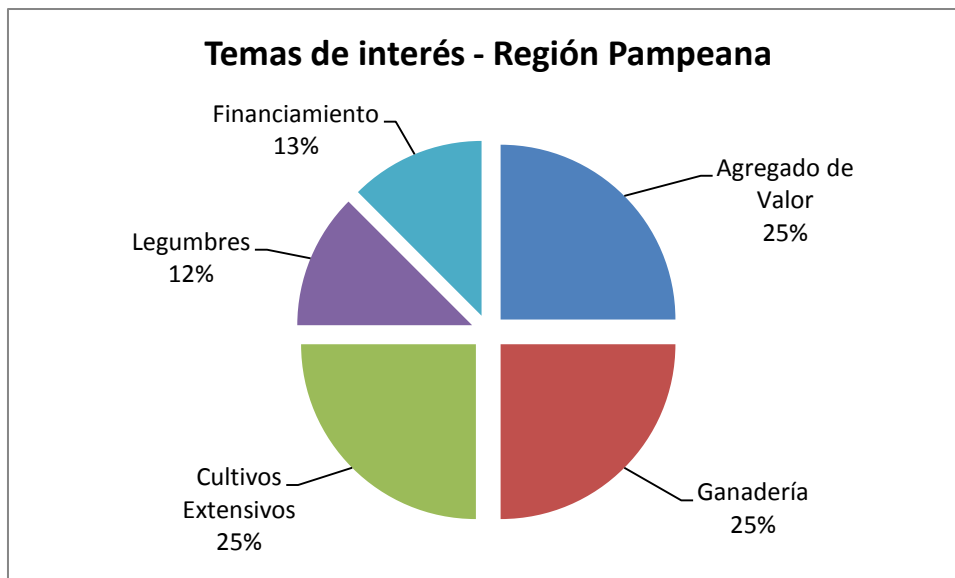
Se expuso la situación del régimen de parques industriales normados por ley. El tema en la provincia de Bs As no está en el Ministerio de Agroindustria. Muchos parques industriales en esa provincia están subutilizados o inactivos, y se está analizando la posibilidad de incorporar la agroindustria. Ello generaría que participen muchas empresas agroindustriales. En dos años podrían inaugurarse 4 parques.

5. Escuelas Agropecuarias

Se propone trabajar articuladamente en las tres provincias de la región. Ministerio de Agroindustria de la Nación explica el Programa ESCUELAGRO y lo pone a disposición para fortalecer las escuelas agro técnicas trabajando en red.

2da REUNIÓN

El 22 de Noviembre de 2016 se realizó la Segunda Reunión del CFA de la Región Pampeana, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asistieron los Ministros: de Agroindustria de la Provincia de Buenos Aires, de Agricultura y Ganadería de Córdoba; y el Subsecretario de Agricultura y Recursos Naturales de Santa Fe.



Fueron planteadas las temáticas referidas a:

Agregado de Valor: Se identificó la cadena cervecera como aquella que ha tenido un crecimiento sostenido y de importancia debido a la cervecería artesanal. A su vez, se destaca la importancia de las PyMEs.

Ganadería: Se propuso trabajar la cadena bovina, porcina y ovina en la Comisión de Ganadería. Se destaca la cadena de bovino, con el fin de generar el marco para la competitividad, incentivar la productividad, efficientizar la comunicación y capacitación.

Cultivos extensivos: Se propuso trabajar los cultivos extensivos en la Comisión de Agricultura. Además, se sugiere generar un plan de acción para coordinar la información, políticas y toma de decisiones para adoptar las decisiones adecuadas y crear un mercado diferencial.

Legumbres: Se propone incluirla dentro de las cadenas a tratar regionalmente.

Financiamiento: Se identificaron cuestiones operativas respecto a los bancos con el fin de que se constituyan en un apoyo efectivo al sector productivo. A su vez, se menciona la problemática respecto a los actores que no son sujetos de crédito para el acceso al financiamiento.



Ministerio de Agroindustria
Secretaría de Coordinación y Desarrollo Territorial

Conclusiones:

- Se seleccionaron las cadenas de valor prioritarias. Para ganadería: bovina carnes, ovinos, apicultura y cunicultura. Respecto a agricultura: cultivos extensivos, fruticultura, hortalizas, floricultura, legumbres y maní.
- Los Ministros proponen la aprobación de una Agenda de trabajo sobre ordenamiento territorial como tema transversal.
- Se identificaron los puntos focales por cada una de las provincias.

COMISION DEL NOA:

1ra REUNIÓN

El día 30 de Junio de 2016, en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Tucumán, inicia la Primera Reunión de la Comisión Regional NOA del Consejo Federal Agropecuario 2016, presidida por el Señor Ministro de Desarrollo Productivo de la Provincia de Tucumán Ing. Juan Luis Fernández, y con la asistencia del Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y Secretario de Coordinación y Desarrollo Territorial de la Nación.

La AGENDA PRIMERA REUNIÓN COMISION REGIONAL NOA 2016 dio tratamiento a los siguientes temas:

1. Infraestructura: transporte; energía; logística. Competitividad.

Se refieren a Plan Belgrano y cuestión transporte. Respecto a energía remarcan impacto de costos de energía en sector olivícola y la problemática general de los costos energéticos para la región.

Se plantea la oportunidad de generar bioenergía desde biomasa, que es prioritario para la región.

Se informa enfoque Nación del tema energía desde bioenergía y racionalización del uso por PYMEs donde ya se encuentran funcionando un programa donde se han realizado grandes avances en el ahorro de energía.



Ministerio de Agroindustria
Secretaría de Coordinación y Desarrollo Territorial

Se hace referencia a estrategias para que la minería sea parte de la producción primaria. La primera se refiere al Belgrano Cargas para el transporte de producción minera y la segunda al Plan Belgrano para que sea un motorizador de la economía y financiar la industria semillera.

Hacen hincapié en la reactivación del ferrocarril, y a la producción de energía y bioenergía como puntos centrales de trabajo.

Con respecto al tema de los Bitrenes se hace mención del interés por parte de la industria tabacalera.

2. Riego.

A pedido de los presentes se suma como tema para la reunión el tema de riego.

Los Ministros plantean la necesidad de abordar la problemática en el período seco, donde hace falta realizar varias obras. Se comenta desde nación que se está trabajando en tres objetivos en lo referido a riego: mejorar la eficiencia del uso del agua, incorporar nuevas áreas de riego y riego pampeano. Con respecto a la financiación de obras, comenta que el Plan Nacional de Riego se realiza en conjunto entre Agroindustria y el Ministerio del Interior. La UCAR es la unidad ejecutora del Ministerio de Agroindustria. Se está revisando la priorización de los proyectos referido a riego. Los proyectos de mantenimiento y proyectos de pequeña envergadura se siguen manteniendo bajo los programas y el financiamiento ya existentes.

Se plantea la necesidad de evaluar el esquema de riesgo en virtud de la cuestión de cambio climático que se encuentra afectando a la región y al país. Se refiere también a la falta de información climática para cada microclima de la región.

3. Producciones regionales: Identificación de cuestiones productivas/comercialización:

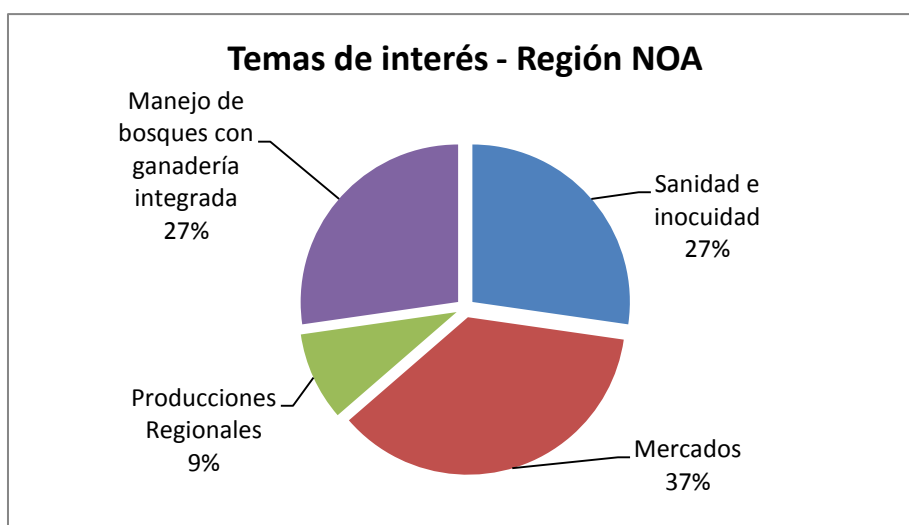
- ✓ Caña de azúcar
- ✓ Mosto de uva
- ✓ Frutas finas
- ✓ Tabaco

2da REUNIÓN



Ministerio de Agroindustria
Secretaría de Coordinación y Desarrollo Territorial

El 15 de noviembre de 2016 se realizó en la ciudad de Salta, Provincia de Salta, la segunda reunión del CFA de la Región NOA. Asistieron los Ministros de Ambiente y Producción Sustentable de Salta, de la Producción de Santiago del Estero, de Desarrollo Económico y Producción de Jujuy, de Desarrollo Productivo de Tucumán; y el Coordinador del Plan Ganadero de Catamarca.



Fueron planteadas las temáticas referidas a:

Sanidad e Inocuidad: Calidad e inocuidad del producto e inocuidad en materia de frutas y hortalizas; implementación de barreras móviles en Cítricos;

Mercados: Necesidad de aumentar la demanda interna de poroto; incrementar el consumo interno de hortalizas; fomentar el consumo de frutas y verduras a la dieta alimentaria

Producciones regionales: formalización del sector de hortalizas; crecimiento de las hortalizas congeladas; importancia de que la carne de llama este en el Código Alimentario Nacional para poder circular en tráfico federal; necesidad de desarrollar un plan ganadero para la región; necesidad de mejorar el rol y las acciones del IPCVA

Manejo de Bosques con Ganadería Integrada: Se plantea la necesidad de planes adaptados a las realidades de cada región y cada predio



Ministerio de Agroindustria
Secretaría de Coordinación y Desarrollo Territorial

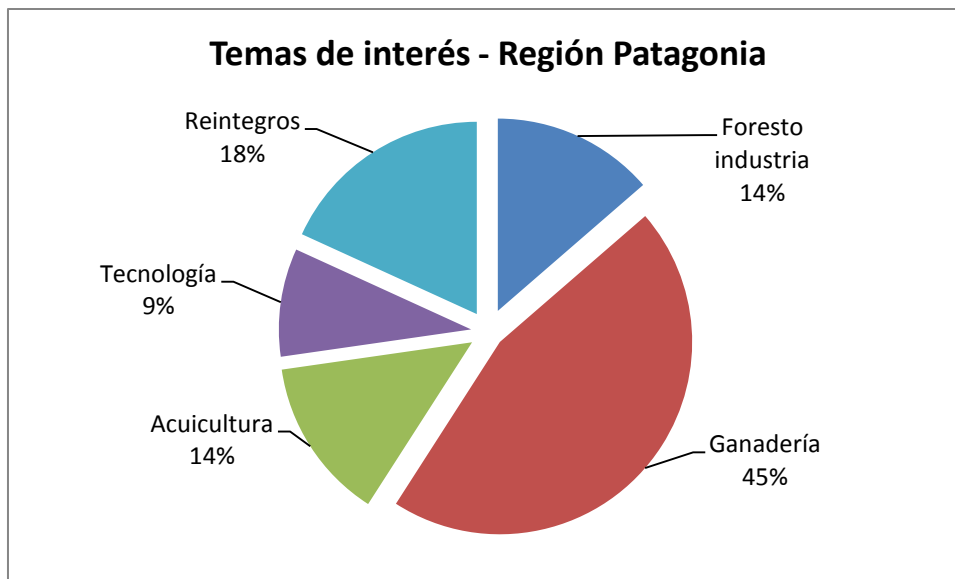
Conclusiones:

- Se priorizaron para la ganadería las cadenas bovinos, caprinos, porcinos, aves y camélidos. Para la agricultura, cítricos, algodón, legumbres y hortalizas, cadena foresto industrial, lechería, cultivos andinos (pimiento), frutas finas (Arándanos) y cultivos extensivos: trigo y maíz. Sin perjuicio de dicha priorización los Ministros identificarán otras posibles cadenas de interés.
- Se propone la aprobación de una agenda de trabajo sobre Ordenamiento Territorial como tema transversal para la región del NOA.
- Se identificaron los puntos focales por provincia.
- Se propuso organizar una reunión técnica con los puntos focales identificados por provincia para tratar el tema Ordenamiento Territorial y Desarrollo de Capacidades Provinciales, entre ellas Buenas Prácticas a partir de cuyas conclusiones los Ministros de la región del NEA y las autoridades nacionales diseñarán las próximas acciones.

REGION PATAGONIA

1ra REUNIÓN

En la ciudad de El Calafate, en la provincia de Santa Cruz, el 23 de Noviembre de 2016 se realizó la Primera Reunión de la Comisión Regional Patagonia del Consejo Federal Agropecuario 2016, en la que se contó con la presencia del Presidente del Consejo Agrario Provincial de la Provincia de Santa Cruz, el Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Provincia de Río Negro, el Subsecretario de Producción de la Provincia de Neuquén y el miembro del Consejo Agrario de Santa Cruz Vocal de ganadería.



Fueron planteadas las temáticas referidas a:

Foresto industria: Necesidad de generar información actualizada, con una mirada en las producciones locales.

Ganadería: Se destaca la importancia del agregado de valor en las producciones ganaderas. Se menciona al guanaco como una oportunidad para su producción. Refieren problemas dentro de la cadena ovina en cuanto a la lana y el desarrollo de hilos.

Respecto a la comercialización, se está trabajando en la apertura de mercados, la estandarización de la evaluación de carnes, mercado de futuros, trazabilidad, temas regulatorios, etc. En cuanto a porcinos, se está trabajando para abaratar costos de la alimentación y se identifica que hay una debilidad en el sistema sanitario.

Acuicultura: Se la destaca como una producción diferencial. A su vez, se mencionan las proyecciones del crecimiento del consumo de algas y la necesidad de generar conocimiento en la materia.

Tecnología: importante incorporarla en las cadenas mencionadas.

Reintegros: Se refieren al FONDAGRO. Se relacionan estas políticas con los puertos de la



Ministerio de Agroindustria
Secretaría de Coordinación y Desarrollo Territorial

región.

Conclusiones:

- Se priorizaron las cadenas de valor regionales: bovinos, ovinos, caprinos, frutihorticultura, frutas finas, horticultura, acuicultura y desarrollo forestal.
- Los ministros proponen la aprobación de una agenda de trabajo sobre ordenamiento territorial como tema transversal para la región Patagonia en la próxima reunión del CFA de diciembre 2016.
- Se identificar los puntos focales para cada una de las provincias.

REGIONAL CUYO

El día 3 de agosto inicia la Primera Reunión de la Comisión Regional CUYO del Consejo Federal Agropecuario 2016, presidida por el Señor Subsecretario de Agricultura y Ganadería Lic. Alfredo Aciar, con la asistencia de los Sres. Ministros Provinciales y Funcionarios del Ministerio de Agroindustria de la Nación.

En la reunión se definió el representante titular y alterno al Comité Ejecutivo. Resolución 3/16 acordando que el representante titular el Comité Ejecutivo será el Señor Ministro de Mendoza, y su alterno el Sr Ministro de San Juan.

Temas que fueron tratados:

Infraestructura: transporte; energía; logística; agua; riego. Competitividad. Los representantes de las provincias remarcaron los costos derivados del transporte, lo cual pesa enormemente en la competitividad de las exportaciones.

En el tema costos de energía se explica el impacto del alza del precio de la misma, por el consumo de energía que implica el riego La provincia de la Rioja planteó su difícil situación, habiendo serio riesgo de que los productores no puedan subsistir. La provincia de San Juan también planteó que el costo de la energía ha impactado directamente en el costo del riego, lo cual se torna inviable para el productor. Sobre todo que el acceso al crédito no está disponible



*Ministerio de Agroindustria
Secretaría de Coordinación y Desarrollo Territorial*

para los pequeños productores.

Producciones regionales: identificación de cuestiones productivas/comercialización:

- a. Vitivinicultura: Plan de Adaptación Parque Varietal (aumento de valor agregado).

Se refieren al acuerdo existente entre Mendoza y San Juan, referida al destino de la producción del mosto y vino. Existen diferencias de intereses entre las provincias. Este año no se firmó el acuerdo.

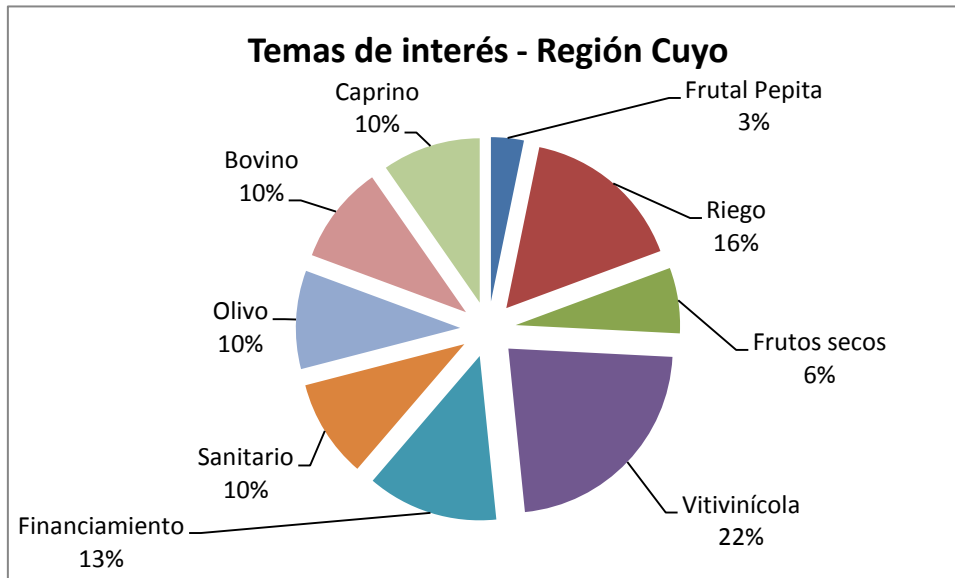
- b. Olivicultura: reintegro exportaciones 5% y créditos para reconversión de plantaciones (aumento de productividad)

Se refiere a los montes olivícolas con muy baja productividad, que requiere de créditos/subsidios para su reconversión. El representante de la provincia de San Juan hace referencia a las restricciones a la exportación que sufren los mostos.

- c. Horticultura: ajo, tomate, papa, pimentón. Se discuten cuestiones de reconversión productiva.
- d. Fruticultura en fresco: ANR para exportaciones ultramar. La Provincia de Mendoza consulta respecto a la posibilidad de ayudar al sector, fundamentalmente a través de un subsidio al transporte.
- e. Fruticultura para industria: financiamiento para esquemas de asociativismo. Se solicita financiación.
- f. Sanidad Vegetal, se trataron temas referidos a la Lobesia, Mosca de los frutos y Carpocapsa.
- g. Seguro agrícola: la provincia de Mendoza solicitó que se discuta el tema de un seguro agrícola anti cíclico y comentó las iniciativas con las que cuentan como Fondo Solidario Agrícola.

2da REUNIÓN

El 29 de Noviembre de 2016 se realizó en la Ciudad de San Juan la Segunda Reunión de la Región CUYO, en la que se contó con la asistencia del Ministro de Producción y Desarrollo Económico de La Rioja, el Subsecretario de Agricultura y Ganadería de Mendoza y el representante del Ministerio de Medioambiente, Campo y Producción de San Luis.



Fueron planteadas las temáticas referidas a:

Frutas de pepita: refieren al consumo, la informalidad en almacenaje y comercialización, debilidades en la infraestructura, etc.

Riego: destacan la importancia del mismo y la necesidad de implementar políticas tendientes al riego mecanizado y a la colocación de malla antigranizo. A su vez, se destaca la importancia de eficientizar el uso del agua y gestión del riego.

Frutos secos: Es una producción regional muy importante, con puntos destacados y desafíos que requieren el diseño de políticas específicas.

Vitivinícola: Se hace mención a las ventajas competitivas en la región y cuáles son los desafíos. Se identifica la necesidad de capacitación técnica y de eficiencia en viñedos respecto a pasas de uva. Se solicita apoyo para la apertura de mercados internacionales respecto a la uva en fresco.

Financiamiento: destinado a productores para que puedan incorporar tecnología adecuada con tasas más equilibradas para facilitar el acceso al crédito.

Sanidad e Inocuidad: mencionan la actualización en curso del documento de tránsito vegetal



Ministerio de Agroindustria
Secretaría de Coordinación y Desarrollo Territorial

como así también los trabajos en curso con el SENASA. Se destaca la necesidad de trabajar aspectos sanitarios del olivo, diversificación de mercados externos y agregado de valor en la exportación. Necesidad de atender cuestiones sanitarias del ganado caprino.

Bovino: Se menciona el corrimiento de la frontera agrícola y el impacto provocado en el desarrollo de esta cadena. Se destaca la necesidad de incorporar genética y trabajar con pequeños productores. Se identifica la producción de forraje para engorde como actividad complementaria a la ganadería de cría.

Conclusiones:

- Se priorizaron las cadenas de valor regionales: frutas de pepita, frutos secos, vitivinícola, olivo, hortalizas, frutas de carozo, semilla para horticultura, bovinos, caprinos y porcinos.
- Se identificaron los puntos focales por cada una de las provincias.

CONSEJO FEDERAL FITOSANITARIO

CFF 37

11 de agosto de 2016

PROVINCIAS: Buenos Aires, Chaco, Corrientes, Córdoba, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Rioja, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Fe, Tucumán, Santa Cruz, Tierra del Fuego.

El 16 de agosto se realizó la primera reunión del Consejo Federal Fitosanitario en la sede del SENASA sito en Av. Belgrano Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hasta el momento del inicio de la reunión el presidente del CFF era el Ing. Oscar Astorga, quien reforzó la importancia de las actividades del Consejo.

En la reunión se eligieron las autoridades para el 2016. Como presidente al Ing. Gustavo Páez Márquez, de la provincia de Tucumán, como vicepresidente al Ing. Marcos Blanda de Córdoba y como secretario a Oscar Pascual de la Provincia de Chaco. Los vocales correspondieron a la provincia de San Luis (Ing. María Rodríguez) y a la provincia de Río Negro (Ing. Alberto Diomeri).



Ministerio de Agroindustria
Secretaría de Coordinación y Desarrollo Territorial

Temas Tratados:

En primer lugar se hizo referencia a la sanción del nuevo marco normativo del SENASA mediante Ley 27.233, en este punto se expresó la necesidad de que las provincias participen en el proceso de reglamentación.

En segundo orden, se presentó el análisis de desempeño, visión y estrategia fitosanitaria a través de un especialista del IICA que realizó una presentación.

Luego, se presentaron los modelos de gestión de los distintos programas fitosanitarios como:

- HLB (creado por Ley 26.88): se recalcó el abordaje que se encuentran realizando en las economías regionales en lo referido a tránsito y controles en frontera. En particular se refirieron a la relevancia de trabajar conjuntamente los distritos con el estado.
- Langosta: Sobre este punto se resaltó la importancia de las líneas de trabajo para el control de la plaga como la vigilancia y la relevancia de la comunicación ante la opinión pública.
- Lobesia: Sobre este punto se hizo referencia a la Ley que fue promulgada pero que aún no dispone de fondos.
- Mosca de los frutos: se hizo referencia a la mesa nacional sobre Mosca de los Frutos donde se trabaja el tema de forma integral.
- Picudo Algodonero: se elaboró sobre las líneas de acción y el estado de situación, también se comentó que existe una propuesta de norma en la mesa algodонера. Se solicitó al CFA que toda disposición relacionada con fitosanitarios sea consultada con el CFF.

En cuarto lugar, se trató la normativa de empaque en origen. Se indicó que existe un proyecto que prevé que la fruta deba ser empacada en su zona de producción, desde el SENASA se está trabajando en derogar esa restricción y que la imposición sea sólo por programas sanitarios.

En quinto lugar, se trataron cuestiones relacionadas con barreras fitosanitarias: objetivos, requisitos técnicos para su implementación, necesidades para su funcionamiento. Desde el SENASA se presentaron las modificaciones sobre este tema. En particular, a los puestos en frontera.



Ministerio de Agroindustria
Secretaría de Coordinación y Desarrollo Territorial

En otros temas se trataron:

- El picudo Negro en Soja: se realizó una presentación del estado de situación por parte de especialistas de la EEA Obispo Colombres.
- Aprobación de agroquímicos en cultivos menores: se solicita al CFA que se adopte una resolución sobre este tema.
- Sistema Federal de Registros de Aplicadores de Productos Fitosanitarios: se solicitó que se reactiven las negociaciones para organizar o en su caso integrar los registros provinciales.
- Malezas resistentes: actualizó en este tema.

CFF 38

10 de noviembre de 2016

Provincias: Buenos Aires, Chaco, Corrientes, Córdoba, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Rioja, Neuquén, Salta, Santiago del Estero, San Juan, Santa Fe, Tucumán.

En primer término se indicó que se elevó al Presidente de la Comisión de Legislación Ambiental, Mario Barleta y no tuvimos respuesta a una nota para que nos convoquen cuando se trata el tema agroquímicos.

Luego, sobre la Ley de Gestión de Envases Vacíos de Fitosanitarios, Ley N°27.279. el Director Nacional Nicolás Lucas y Ángela Gracia realizaron la exposición con una presentación power point, en un detalle de los artículos a reglamentar de la ley y la propuesta que tienen. Se solicitó que se incorporen los aportes del CFF a la reglamentación.

Sobre Presupuestos y avances de Programas Fitosanitarios Nacionales. Sobre este punto se resolvió que Marcos Blanda se hará responsable de enviar una encuesta a los representantes de provincias para que determinen las plagas en cada provincia y concentrara la información para poder pasársela a los organismos nacionales.

En otros temas se trataron:

- Envases medio uso, habilitación de lavaderos: se solicitó que se regionalice y resuelva desde allí lo referido a normas provinciales que se dictan para evitar el ingreso de plagas.



Ministerio de Agroindustria
Secretaría de Coordinación y Desarrollo Territorial

- Aves plaga: se busca otorgar respuesta a esta problemática que se encuentra desatendida.
- Bromuro de metilo
- Conejo europeo como plaga: se indicó la creciente problemática en este punto.
- Entes fitosanitarios locales-Área de Riego del Río Dulce: Realizó una exposición a través de un power point elaborado por la comisión técnica de la COPROSAVE entre el ingeniero Mondino y el Ingeniero Carrera, en base a la idea original de la presentación del Ingeniero Garciarena.
- Trazabilidad de registro de agroquímicos: el vicepresidente del SENASA propuso conformar una mesa y que el CFF designe tres representantes y ponemos fecha para juntarnos para trabajar el tema.
- Unificación de los registros de trazabilidad: se indicó que no es factible unificar registros.
- Contrabando de agroquímicos en las zonas fronterizas: El vicepresidente del SENASA, ROSSI, indicó que Rossi que este tema es un delito penal. El tema lo deben tomar las fuerzas de seguridad, gendarmería y prefectura naval argentina en conjunto con las áreas de aduana y la AFIP, asimismo el presidente del SENASA comentó que la política sanitaria, fundamentalmente en HLB, es la de ser pro activo y transparentes. Cada acción o monitoreo está siendo informado.